SANTA FE, 23 de setiembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42774 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione de manera efectiva y eficiente el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) "Pedro Candioti" de la ciudad de Santa Fe, de forma tal que sus instalaciones funcionen con plenitud conforme las restricciones vigentes en el marco la pandemia por COVID-19, teniendo en consideración además, las siguiente medidas:

a) garantizar el funcionamiento del CARD durante todos los días de la semana, de acuerdo a la necesidad y requerimiento de deportistas e instituciones que disfrutan y/o necesitan del uso de sus instalaciones;
b) retomar el funcionamiento de la Mesa de Instituciones, que oportunamente se conformara con la participación del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), entidades deportivas linderas al predio provincial, entre ellas Santa Fe Rugby, Asociación Santafesina de Hockey y Club Querandí, y la Municipalidad de Santa Fe, a efectos de tratar en común problemas que aquejan en conjunto a un sector de alto impacto deportivo, como el de los predios que ocupan dichas instituciones en el extremo sur del ejido urbano; y,

c) retomar tanto el proyecto institucional, como el master plan, obrante en el Ministerio de Desarrollo Social, dentro del cual, una de las primeras etapas se cumplieron con las obras inauguradas en noviembre del 2019 en las instalaciones del CARD.”

Salúdole muy atentamente.